LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RENE OSWALDO DIAZ BALERO Cédula 1012367138 (Padre) de DANNA CAMILA DIAZ QUIROGA Tarjeta de Identidad 1141331897, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Bosa Calle 65 Sur No 80 C 56 Bosa Centro para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764346925

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/11/2024

Desfijar el: 19/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUAN SEBASTIAN VANEGAS LONDOÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Bosa
Bogotá, D. C.